



## INFORME – RESUMEN

# PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE FOMENTO DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Elaboración de la Ley de Fomento  
de la Paz y Derechos Humanos de  
la Comunitat Valenciana



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,  
Transparència, Cooperació  
i Qualitat Democràtica



## 1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA Y DATOS DE PARTICIPACIÓN

La consulta previa para la elaboración de la futura Ley de Fomento de la Paz y los Derechos Humanos de la Comunitat Valenciana se ha llevado a cabo a través de 3 instrumentos:

### a) Organización de una Jornada sobre Paz, Derechos Humanos y Justicia Global

Objetivo: convocar a los agentes especializados a compartir el debate previo de los trabajos preparatorios para la elaboración de la Ley de Fomento de la Paz.

Fecha y lugar de realización: 21 de septiembre, Universidad de Alicante. Modalidad de asistencia mixta presencial y en línea

Participantes: 170 (43 presenciales y 127 en línea)

Productos generados:

- Documentos audiovisuales de las ponencias realizadas en la Jornada (disponibles en la web)
- Documento marco para el proceso de elaboración de la Ley de Fomento de la Paz y los Derechos Humanos (disponible en GVAParticipa). Documento elaborado a partir de las aportaciones realizadas en las ponencias y mesas de debate de la Jornada.

### b) Apertura de un trámite consultivo previo a través de la plataforma GVAParticipa

Objetivo: Implicar a la ciudadanía en el debate previo y canalizar las aportaciones a la futura Ley por parte de los agentes relevantes.

Fechas: del 26 de octubre al 16 de noviembre

Participantes:

- Se han realizado 26 aportaciones. La Coordinadora Valenciana de ONGD y las agencias de NNUU (Acnur, Unicef y Unrwa) han aportado documentos que contienen numerosas aportaciones.
- En total se han registrado 50 participaciones, contando las propuestas realizadas, las personas que han participado a través del voto y las contribuciones a los debates preliminares).

Productos generados: Informe del proceso de participación



### **c. Webinar “La investigación y los estudios sobre la paz: aportaciones para la elaboración de una Ley de Fomento de la Paz y los Derechos Humanos**

Objetivo: Facilitar un diálogo entre el ámbito académico de estudios por la paz y los agentes que, desde las instituciones y la sociedad civil, impulsan y llevan adelante proyectos de fomento de la paz y la protección de los derechos humanos, con la finalidad de identificar, desde este intercambio de saberes, los contenidos de la futura Ley de Fomento de la Paz y los Derechos Humanos.

Fechas: 11 de noviembre

Participantes: 45 participantes en modalidad en línea

Productos generados:

- Grabación en vídeo del webinar
- Informe del proceso participativo

**El proceso de consulta previa ha abarcado el periodo comprendido entre el 21 de septiembre y el 16 de noviembre.  
En el conjunto de actividades e instrumentos programados han participado un total de 267 personas.**

Este informe tiene como finalidad dar cuenta de los principales debates y aportaciones generados en la plataforma GVAParticipa y en el Webinar.

## **2. APORTACIONES RECOGIDAS EN EL TRÁMITE DE CONSULTA PREVIA REALIZADO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE ELABORACIÓN NORMATIVA DE LA PLATAFORMA GVAPARTICIPA**

GVA PARTICIPA es una plataforma de acceso libre para toda la ciudadanía, impulsada desde la Generalitat Valenciana, en la que se facilita la participación y el debate abierto en la ejecución de las políticas públicas. En concreto, dispone de una funcionalidad para la elaboración colaborativa de documentos legislativos, que facilita llevar a cabo los trámites de consulta pública previa, audiencia e información pública establecidos en el artículo 133 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La funcionalidad “Elaboración Normativa” dispone a su vez de 2 herramientas participativas:

- a) Herramienta de debate: en la que se invita a la ciudadanía a participar en una serie de debates previos formulados en forma de preguntas.
- b) Herramienta de propuestas: en la que se facilita la presentación de propuestas abiertas, que se comparten con el conjunto de personas interesadas que pueden apoyar propuestas concretas mediante votación.

Se detallan seguidamente las principales aportaciones y propuestas realizadas a través de ambos instrumentos.



## **2.1. Debates:**

Para dinamizar el debate previo se formularon un total de 5 preguntas. En total se han recogido 11 reacciones, que se sintetizan a continuación

### ***Pregunta 1: ¿qué recursos, instrumentos y medios pueden poner en marcha la Ley de la Paz para el fomento de la tolerancia, la convivencia intercultural, la resolución pacífica y conflictos y la erradicación de cualquier forma de discriminación?***

Se registraron 4 reacciones que en síntesis fueron las siguientes:

- La necesidad de usar los espacios abiertos en la ciudad como entornos de intercambio cultural (a través de la música, la gastronomía, la literatura, el cine etc.) con el fin de compartir para desestigmatizar.
- La importancia de introducir planes de formación en los centros educativos alrededor de la cooperación, la cultura de paz y los derechos humanos.
- La creación de la figura de Educador/a para la paz en ayuntamientos y entidades locales, desarrollada por educadores/as sociales, para el desarrollo de programas, proyectos y actividades a favor de la creación de cultura de paz y también la creación de un Observatorio de Paz.
- La implicación de los medios de comunicación; o el problema de la educación y la desinformación como principales armas que tiene el odio para extenderse en nuestras sociedades.

### ***Pregunta 2: ¿Qué medidas puede activar la Ley para impulsar la educación para la Paz y los Derechos Humanos en todos los ámbitos educativos?***

En esta línea de debate se recogieron 3 reacciones, con las siguientes aportaciones:

- La importancia de la educación infantil y primaria para identificar con los niños y las niñas las situaciones de violencia, poder protegerse de éstas y evitarlas en su comportamiento.
- La relevancia de cuidar los contenidos didácticos y el tiempo en las aulas como espacios en que los alumnos y las alumnas se sientan seguros.
- La necesidad de comprometer a la Administración valenciana para impulsar proyectos de innovación educativa, aulas de innovación, colaboraciones con ONGs etc.; o que las tareas en la educación contengan enfoques más participativos.

### ***Pregunta 3: ¿qué acciones y medios pueden ponerse en marcha para facilitar el compromiso y la participación activa de la ciudadanía, y especialmente de los colectivos juveniles, en la construcción de la paz?***

Sólo una persona participó en este debate, para subrayar la importancia que, efectivamente, se haga partícipes a las personas jóvenes en la construcción de una cultura de la paz y los derechos humanos.



**Pregunta 4: ¿Qué aportaciones puede realizar la Ley de Paz para avanzar en justicia global, proteger los bienes públicos y globales y contribuir al cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos sin dejar a nadie atrás?**

En este debate se produjeron 2 reacciones:

- Fomentar las ayudas mutuas y las alianzas para la paz.
- Activar el papel de los medios de comunicación como agentes de paz y justicia global.

**Pregunta 5: ¿Qué medidas y acciones pueden activarse para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención, solución de conflictos y construcción de una cultura de paz sólida y duradera?**

Se produjo una única respuesta en la dirección de considerar como violencia, no solo las manifestaciones físicas o visibles (guerra, homicidios, malos tratos) sino también las violencias invisibles, culturales y simbólicas, que constituyen la base sobre la que se sustentan las violencias físicas.

## **2.2. Propuestas:**

A través de esta herramienta de participación se recogieron un total de 26 aportaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que algunas organizaciones, como la CVONGD o el Centre Delàs, realizaron múltiples propuestas aportadas en un mismo trámite (que a efectos de cómputo se entienden como una única aportación).

Para facilitar la comprensión general de las diversas las aportaciones realizadas, estas se han estructurado en 14 ámbitos:

- Contenido Mínimo de la Ley
- Conceptualización de la Paz
- Órganos y herramientas.
- Coherencia de Políticas.
- Educación para la Paz y los DDHH.
- Acciones y actividades.
- Enfoque basado en Género.
- Libertad de Expresión y Libertad Lingüística.
- Paz Climática.
- Paz Internacional protección de defensores y defensoras de DDHH.
- No violencia y desarme.
- Comunicación para la Paz.
- Espacios inclusivos.
- Comunicación y TICs.

En el siguiente diagrama se visualiza el porcentaje de propuestas realizadas en cada ámbito temático:



En el **Anexo 1** de este informe se reflejan sintéticamente las principales aportaciones realizadas en cada uno de estos ámbitos:

### **3. APORTACIONES REALIZADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL WEBINAR LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS DE PAZ: APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LEY DE FOMENTO DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS**

El webinar se realizó el día 11 de noviembre en modalidad no presencial. El planteamiento metodológico planteaba 3 niveles de participación, que se detallan a continuación:

#### **a) Mesa principal de debate:**

Formada por 3 expertos universitarios, especialistas en el ámbito de estudios sobre la paz y los derechos humanos:

- Sonia París Albert, directora de la Cátedra UNESCO de Filosofía por la Paz de la Universitat Jaume I de Castelló y coordinadora del Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la misma universidad.
- José Antonio García Sáez, profesor de Filosofía del Derecho en la Universitat de València (UV) y secretario del Instituto de Derechos Humanos de la misma universidad.
- Francisca Ramón Fernández, profesora titular de Derecho Civil en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño (ETSID) de la Universitat Politècnica de València.

#### **b) Participantes en Fila 0:**

Formada por seis representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas relevantes en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la paz y los derechos humanos:

- Edgard Vega - Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- Ángel Galán, responsable de la organización Movimiento contra la Intolerancia en la Comunitat Valenciana.
- Arancha García – Responsable del Comité Español de ACNUR en la Comunitat Valenciana.



- Soledad Martínez – Miembro del Colegio Oficial de Educadores y educadores sociales de la Comunidad Valenciana.
- María Fraile Moreno - Técnica de Proyectos del Fons Valencià de la Solidaritat.
- Alex Boix del Olmo - Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Inclusión Educativa de la Conselleria de Educación.

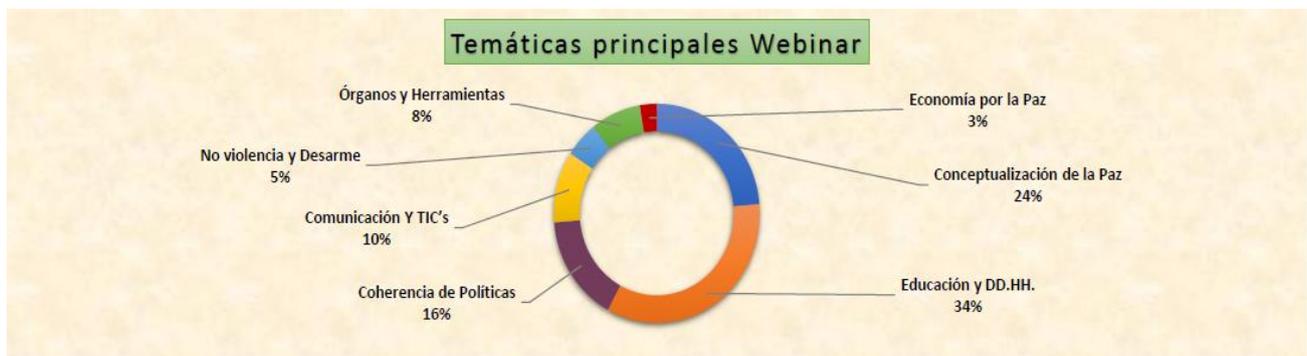
**c) Resto de participantes:**

Se registraron 36 personas inscritas, pertenecientes a colectivos e instituciones diversas, que realizaron sus aportaciones a través del chat.

Las aportaciones realizadas por las personas participantes en el webinar se han clasificado, para facilitar su comprensión, en 7 bloques temáticos:

- Conceptualización de la paz.
- Educación para la paz y los derechos humanos.
- Comunicación y nuevas tecnologías.
- Órganos y herramientas.
- Economía por la paz.
- No violencia y desarme.
- Coherencia de políticas.

En el siguiente diagrama se visualiza el porcentaje de propuesta realizadas en cada ámbito temático:



En el **Anexo 2** de este informe se sintetizan las aportaciones realizadas por las personas participantes en el webinar.



## **ANEXOS:**

### ***Anexo 1:***

**Propuestas realizadas a través de la plataforma GVAParticipa**

### ***Anexo 2:***

**Síntesis de aportaciones realizadas por las personas participantes en el webinar**

**Elaboración de la Ley de Fomento  
de la Paz y Derechos Humanos de  
la Comunitat Valenciana**





## Anexo 1:

### Propuestas realizadas a través de la plataforma GVAParticipa

EJE/TEMÁTICA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR DE LA PROPUESTA	RESUMEN DE LA PROPUESTA
Contenido Mínimo de la ley.	"Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans."	Coordinadora Valenciana de ONGD	Importancia de establecer determinadas previsiones presupuestarias para hacer los objetivos de la Ley posibles.
	"Pla d'acció, per un bon desenvolupament de la llei."	Propuesta individual	<p>El Plan de Acción para una cultura de paz podría desarrollarse alrededor de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover los derechos humanos hacia una cultura de la paz que potencie el respeto mutuo entre todas las personas, teniendo en cuenta la tolerancia, solidaridad, pluralismo, la diversidad cultural y el diálogo entre todos los actores implicando.</li><li>2. Incorporar la educación por la paz en todos los ciclos formales, a través de la transversalización en todas las materias en primaria y en materias de humanitarias en secundaria y bachillerato. En cuanto a la universidad potenciar la sensibilización en todos los entornos de la comunidad universitaria.</li><li>3. Incorporar la educación de paz en la educación no formal, puesto que de este modo se puede llegar a una población más amplia.</li><li>4. Potencial la cultura de la paz en las zonas más vulnerables y también en los colectivos más discriminados y marginados de la sociedad valenciana.</li><li>5. Fomentar la promoción de los derechos humanos en zonas rurales, las cuales están abandonadas en las políticas públicas.</li><li>6. Garantizar indicadores de seguimiento y evaluación de todas las actividades que es desarrollo en torno a este tema.</li><li>7. Rendición de cuentas ante los órganos competentes.</li></ol>



	“Ámbito de actuación y procesos de ejecución y seguimiento. “	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Multilateralismo: como técnica de negociación entre distintas partes (más de dos) para la toma conjunta de decisiones.</li> <li>- Gobernanza: Si se ha negociado con distintas partes el desarrollo de dicha ley, es importante que su ejecución y su evaluación se lleve a cabo por las mismas, es decir, debería de haber una coordinación con los distintos agentes implicados.</li> <li>- Justicia social: entendida como la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales, podría ser integrada como uno de los puntos de partida de actuación en el plan de acción.</li> <li>- Convivencia ciudadana: la promoción del diálogo y la solución pacífica de los conflictos arraigados en la sociedad valenciana.</li> <li>- Educación por la paz: como herramienta principal para la ejecución de la ley.</li> </ul>
<b>Conceptualización de la Paz.</b>	“La definició de pau com a camí per aconseguir-la.”	Propuesta individual	Importancia de establecer unos cánones con la función de definir el concepto de paz, como concepto posible de alcanzar.
<b>Órganos y Herramientas.</b>	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans. “	Coordinadora Valenciana de ONGD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una estructura administrativa adecuada para fomento de la paz en la Comunitat Valenciana (por ejemplo: Consejo de la Paz con representación de algunas entidades, Instituto por la Paz etc.).</li> <li>- Creación de un observatorio de la paz y las violencias en los ámbitos local i autonómico valencianos.</li> <li>- Creación de un observatorio de denuncia y visibilización de vulneraciones de derechos por parte de las empresas valencianas (Observatorio de Empresas y DDHH)</li> <li>- Incorporación del fomento de la paz al Consejo de Cooperación.</li> </ul>



	“Un Observatorio de Paz y Derechos Humanos en la CV.”	Propuesta individual	<p>Sus principales funciones serían las de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EVALUAR E INFORMAR. 1. La situación social en relación con la Paz y los DDHH en la CV; 2. La previsión futura de la situación de Paz y los DDHH en la CV; 3. Recomendaciones para mejorar el fomento de la Paz y los DDHH en la CV.</li> <li>- SOCIALIZAR. Se propone la socialización del informe anual con representantes del sector político, institucional y de la sociedad civil en, al menos, un encuentro anual.</li> <li>- PROMOVER LA COHERENCIA DE POLÍTICAS. Se propone la emisión por parte del Observatorio de un Informe Anual específico que sea capaz de analizar: 1. el nivel de respuesta de las políticas públicas actuales a la situación de la Paz y los DDHH en la CV; 2. El nivel de transversalización del contenido de la ley en las demás políticas públicas y acciones legislativas.</li> <li>- ASESORAR. Se propone la programación de una serie de encuentros a lo largo de cada año entre el Observatorio y la Conselleria de Cooperación y otras Administraciones a través de los cuales el Observatorio pueda poner en común las principales preocupaciones y proposiciones en materia de Fomento de la Paz y los DDHH.</li> </ul>
	“Creació Observatori Empreses.”	Propuesta individual	Incluir empresas valencianas en el exterior y empresas que actúan en el territorio valenciano.
<b>Coherencia de Políticas.</b>	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans”	Coordinadora Valenciana de ONGD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ayudar al desarrollo de medidas contra el racismo y la intolerancia hacia los colectivos vulnerables.</li> <li>-Impulsar políticas de apoyo a las personas refugiadas y desplazadas.</li> <li>-Velar por el derecho a la movilidad humana (políticas migratorias, situación en el Mediterráneo...).</li> </ul>



<b>Economía por la Paz.</b>	“Impulsar l’economia per a la pau i els drets humans”	Coordinadora Valenciana de ONGD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda e impulso de alternativas a las estructuras económicas que provocan desigualdad, marginalización y pobreza.</li> <li>-Promover que la acción de las empresas valencianas respete los DDHH donde desarrollen su actividad económica. También velar por las empresas que actúan en el territorio valenciano. (Compra pública ética, etc.).</li> </ul>
	“Foment de l’economia social i solidària”	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer un compromiso por parte de los poderes públicos para dar visibilidad a iniciativas de la ESS y fomento de sus valores centrales.</li> <li>-Promover estrategias de sensibilización de la sociedad civil valenciana sobre bienes públicos globales y las consecuencias negativas del modelo económico actual.</li> <li>-Promocionar institucionalmente proyectos de investigación en este ámbito y visibilizar los estudios que se lleven a cabo por el Observatorio Valenciano de Economía Social.</li> <li>-Impulsar una estrategia autonómica de economía alternativa, social y solidaria.</li> <li>-Proporcionar apoyo a iniciativas de la sociedad civil y de otros agentes económicos que actúan en el ámbito de la ESS.</li> <li>-Poner en valor modelos alternativos y finanzas éticas.</li> </ul>
<b>Educación para la Paz e Interculturalidad.</b>	“Política de conciliació i cooperació en les aules.”	Grupo de estudiantes de la Universitat d’Alacant:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer asignaturas obligatorias tanto en centros de educación primaria como de secundaria donde se trate la convivencia y los valores éticos y morales con una perspectiva más centrada en la propia psicología humana en cuanto a la gestión de las emociones en las relaciones sociales.</li> <li>- Creación en cada curso de un grupo de resolución de conflictos y de convivencia con la ayuda de los profesores y orientadores.</li> <li>- Promover programas y convenios entre centros extranjeros y locales en los cuales se fomente el intercambio de estudiantes y la inclusión de éstos en ambientes de diversidad cultural.</li> </ul>



	“Educadores para la Transformación Eco social y Ciudadanía Global Públicos”	Propuesta individual	Que cada municipio disponga de Educadores para la Transformación Eco Social y Ciudadanía Global públicos, que realicen acciones y actividades encaminadas al fomento de la Paz y la convivencia en todos los ámbitos y colectivos de su municipio (escolares, ciudadanía general, asociaciones, comercios, etc.), de forma que se garantice una transversalidad en todas las propuestas que se lleven a cabo, mínimo durante 4 años
	“Escuela para la participación ciudadana. “	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las escuelas servirán de observatorio de derechos, civiles, económicos, sociales y ambientales.</li><li>- A través de las escuelas se impulsarán iniciativas que den respuestas a los retos de cada localidad.</li><li>- Son espacios de reflexión, debate, de corresponsabilidad y de acción.</li><li>- En ellas se darán a conocer las normas y los proyectos que se desarrollen a nivel europeo, estatal y comunitario, las experiencias y las buenas prácticas.</li></ul>
	“La igualtat en la diferencia. “	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"><li>-Inclusión de iniciativas pedagógicas que fomenten que todos somos igual de diferentes. Esto es, metodologías activas basadas en proyectos o aprendizaje cooperativo, con el fin de eliminar criterios xenófobos y/o clasistas.</li><li>-Creación de una asignatura dirigida a la enseñanza de conocimientos acerca de cada una de las diferentes culturas y costumbres del mundo, para así dejar atrás las barreras y apostar por una sociedad global en la que todos nos tratemos como iguales.</li></ul>
	“Planes de Alfabetización en las escuelas“	Propuesta individual	Cada vez hay más niños inmigrantes que llegan a las escuelas con un nivel 0 de valenciano o castellano. No hay suficientes recursos para integrales de una manera adecuada. Hay que poner más recursos en la escuela para poder hacer Alfabetización y crear más cursos para los adultos.



	“Promoción de la Paz mediante intercambios interculturales“	Propuesta individual	Promover la paz, la cooperación y el fomento de los derechos humanos a través de intercambios entre institutos de diferentes países. Una iniciativa que debe ser motivada desde las instituciones de cada región. En el caso de la Comunidad Valenciana, desde la Generalitat. Dar voz y protagonismo a los jóvenes estudiantes que luchan por el bienestar mundial, a la vez que son brindados con la oportunidad de expresar sus iniciativas en localizaciones múltiples. Sería realizada a través de convenios entre institutos de la Comunidad Valenciana y otros institutos de otros países de la Unión Europea. La Generalitat otorgará ayudas económicas (becas) a los institutos participantes en el programa, para que los estudiantes que quieran participar no pierdan la oportunidad de vivir esta experiencia por causa de la situación económica de su familia.
	“Combatre els estereotips sobre la població migrant“	Propuesta individual	Introducción en el currículum de todas las etapas educativa de contenidos relacionados con los estereotipos sobre las personas migrantes.
<b>Actividades y Eventos.</b>	“Propuesta de premios anuales por la Paz "Vicent Martínez Guzmán"”	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley de Fomento de la Paz y los Derechos Humanos puede ser una herramienta muy útil para materializar lo indicado contemplando premios anuales para la ciudadanía que participe en procesos de paz.</li> <li>- Con estos premios se buscaría generar un mayor incentivo de acciones en torno a la paz en la Comunidad Valenciana y a su vez significarían una distinción para una persona o grupo de personas más representativas. A su vez; se catalogaría a nuestra comunidad como modelo referente en la búsqueda de acciones que motiven la paz, pues esta iniciativa sería pionera a nivel estatal.</li> </ul>
	“Un mes, una cultura. “	Propuesta individual	Cada mes se dedicará a una cultura diferente, y durante ese mes se realizarán diferentes actividades; conciertos música de música típica de diferentes culturas, ferias de artesanía y gastronomía local, ciclos de cine; y también espacios de formación que cuenten con personas referentes en cada cultura y que puedan contar la situación de sus países.



<b>Género.</b>	“Impuls de polítiques de gènere.”	Coordinadora Valenciana de ONGD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entender la Paz y la Igualdad entre géneros como una relación indisoluble.</li> <li>-Dar apoyo a la participación activa de las mujeres en sus esfuerzos a favor de la paz en todos los niveles y su aportación a la educación para la paz.</li> <li>-Eliminar los obstáculos a la participación de las mujeres en la promoción de la paz.</li> <li>-Promover la incorporación de las mujeres en los espacios públicos en todas sus manifestaciones, incluida la prevención, mediación y resolución de conflictos.</li> <li>-Poner fin a la violencia de género basada en la inicial consideración cultural de los hombres como superiores y a cualquier tipo de desigualdad por el hecho de ser mujer.</li> <li>-Explicitar los valores dominantes y las causas que esconden. Con la finalidad de tomar conciencia y aportar nuevos elementos que permitan a cada individuo construir su propio sistema de valores sobre la base de la cultura de la paz.</li> <li>-Desentrañar la lógica de la dominación patriarcal, criticarla y denunciarla, de manera que se supere la exclusión y desigualdad a la que han estado sometidas históricamente las mujeres.</li> <li>-Desnaturalizar o desaprender el sistema de vínculos entre los seres humanos basados en la legitimación de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, como condición necesaria para propiciar cambios</li> </ul>
	“Incorporació de l'enfocament decolonial i feminista.”	Propuesta individual	Velar por la lucha contra el racismo y promover la igualdad y no discriminación por razón de género.
<b>Libertad de Expresión y Lingüística.</b>	“Incloure en la llei les violències contra l'ús de llengües minoritzades.”	Propuesta individual	Incluir el uso de lenguas minoritaria como motivo desencadenante de discriminación (negativa a recibir información en servicios públicos, en locales comerciales etc.) o de violencia (insultos, agresiones, detenciones o denuncias arbitrarias, etc.).
	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans. “	Coordinadora Valenciana de ONGD	-Velar por el derecho a la libertad de expresión y a la legítima protesta.



<b>Paz Climática.</b>	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans”	Coordinadora de ONGD	Valenciana -Promoción de acciones para combatir la crisis climática.
<b>Paz Internacional y Protección de Defensores de DD.HH..</b>	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans.”	Coordinadora de ONGD	Valenciana -Impulsar procesos de resolución de conflictos, de promoción de la paz, la no violencia y el desarme con los países de la cuenca Mediterránea. -Dar apoyo a los procesos de paz en el mundo, como en los países de la región de Latinoamérica por sus particulares circunstancias. -Impulsar medidas, difundir, dar apoyo y acompañamiento a las personas defensoras de Derechos Humanos.
<b>No Violencia y Desarme.</b>	“Aportacions inicials de la Coordinadora Valenciana de ONGD al procés de Llei de Foment de la Pau i els drets humans.”	Coordinadora de ONGD	Valenciana -Promover el diálogo para afrontar conflictos y desincentivar el uso de la violencia, a través de la divulgación de herramientas de transformación de conflictos, la mediación y la negociación. -Impulsar la convivencia religiosa, la tolerancia y la reconciliación. -Crear medidas que puedan evitar el uso de la violencia por parte de los cuerpos de seguridad (programas formativos...). -Luchar contra la guerra, lo que la provoca y sus consecuencias. -Evitar la violencia armada y la guerra en nuestro ámbito territorial. -Promocionar el desarme y los procesos de desmilitarización. -Dar apoyo y acompañamiento a la sociedad civil y al movimiento por la paz.
<b>Comunicación para la Paz.</b>	“Actuacions pel foment dels drets humans i la justícia global.”	Coordinadora de ONGD	Valenciana -Impulsar la comunicación para el fomento de la paz y los derechos humanos especialmente en los medios de comunicación públicos. -Incorporación de los valores de la paz y los derechos humanos de manera transversal en la carta de valores y manual de estilo. -Impulsar los contenidos de los programas informativos y de entretenimiento de los medios de comunicación públicos informaciones específicas sobre cultura de paz, cooperación internacional y solidaridad. -Impulsar acciones a través de los medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información para promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad en toda la sociedad y en particular en los grupos más excluidos (incluyendo desplazados, refugiados etc.)



			<ul style="list-style-type: none"><li>-Promover una mayor comprensión y solidaridad entre todos los pueblos.</li><li>-Promover la comunicación social con el fin de que la sociedad civil pueda expresar sus necesidades y participar en la adopción de decisiones.</li><li>-Garantizar la libre circulación de información y conocimientos y la libertad ideológica, cultural y política en los medios de comunicación.</li><li>-Adoptar medidas para reducir la violencia de contenidos en los medios de comunicación, Internet y otras nuevas tecnologías de la información y para erradicar la emisión de conductas que pudieran conllevar discriminación por cualquier razón.</li><li>-Difusión y fomento de la declaración universal de los derechos humanos</li></ul>
	“Els mitjans com a agents per a la pau.”	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"><li>-Actualmente desde la Generalitat se dan subvenciones al fomento del valenciano en los medios de comunicación. ¿Por qué no ofrecer subvenciones a aquellos medios que fomenten la cultura de paz o de derechos humanos y que traten la información desde estas perspectivas?</li><li>-Premios de reconocimiento a imágenes y noticias con perspectiva de derechos humanos.</li><li>-Promocionar la elaboración de estudios sobre el tratamiento y enfoque de las noticias en los medios audiovisuales y digitales valencianos. Se podría implicar a las Universidades Públicas valencianas en el análisis del panorama mediático y en la redacción de los estudios.</li><li>-Formar a periodistas y comunicadores tanto de los medios públicos valencianos como de las administraciones públicas, en Derechos Humanos y en la importancia y necesidad de sensibilizar.</li><li>-Fomentar desde las Licenciaturas de Periodismo i Comunicación Audiovisual, y desde los Másteres relacionados con la comunicación de las universidades públicas valencianas, la importancia de una cultura de paz y de derechos humanos</li><li>- Llevar a cabo campañas de sensibilización y difundir mensajes de cultura de paz en los medios públicos valencianos.</li></ul>



	“Campaña contra el odio en Redes Sociales.”	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear una nueva tendencia en Instagram, Twitter y Tik Tok usando los hashtags #Amorporencimadelodio o #Amorperdamuntdelodi acompañado de un texto y una foto significativa que promueva el amor por encima del odio. Cualquier contenido multimedia que demuestre que lo primero son las personas, que no importa el género, la condición sexual ni el país de proveniencia.</li><li>- Esto puede ser una forma de atraer a los jóvenes, ya que son muy dados a los movimientos en redes. Todo por una buena causa.</li></ul>
Espacios inclusivos.	“Espais inclusius i segurs on es treballe i es vetle pel respecte als DDHH.”	Propuesta individual	Crear centros en los barrios que sean espacios seguros donde se desarrollen diversas actividades para promover el respeto humano (cursos gratuitos de alfabetización para personas migrantes, puntos de encuentro para víctimas de violencia de género etc.).



## Anexo 2: Síntesis de aportaciones realizadas por las personas participantes en el webinar

EJE/TEMÁTICA	TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR DE LA PROPUESTA	RESUMEN DE LA PROPUESTA
<b>Conceptualización de la Paz.</b>	Proposición de ley que incluya conceptos diversos.	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley que incluya el concepto de una paz positiva (competencia para hacer las paces), imperfecta (nunca tendremos una paz absoluta, perpetua y perdurable), plural (que reconozca la pluralidad de hacer las paces), creativa (que reconozcan el valor de la imaginación en la construcción de la paz), duradera y sostenible (en el tiempo y respecto al medioambiente).</li> <li>- Contenido que tenga en cuenta el proyecto de ley la vulnerabilidad y fragilidad humana; que somos parte de la tierra; reivindicación de los saberes locales desde la globalización; promoción de la reconciliación de las relaciones humanas; énfasis en la cooperación, la empatía, comunicación no-violenta, el reconocimiento y la intersubjetividad; que alimente nuestra curiosidad, fantasía y nuestro pensamiento crítico, ético y creativo para hacernos las paces.</li> </ul>
	Filosofía del derecho y el pacifismo jurídico	Propuesta individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filósofas o autoras que han trabajado el pacifismo jurídico lo han hecho normalmente desde el derecho internacional. También tiene sentido trabajar el pacifismo jurídico en el ámbito estatal.</li> <li>- Analizar los retos globales actuales como la crisis climática y la ineficacia de las instituciones internacionales para proporcionar soluciones efectivas.</li> <li>- El pacifismo jurídico no debe buscar motivos para justificar la guerra, sino que debe hacer las guerras injustificables. Podemos participar en este discurso “desde abajo” con una ley autonómica.</li> </ul>
	Desarme, concienciación ciudadana y educación.	Centre Delàs	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque de la seguridad humana y cuidados opuesto a la militarización de fronteras.</li> </ul>
	Herramienta aplicable en cada organismo de manera transversal.	Movimiento Contra la Intolerancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar el papel de las asociaciones que contribuyen.</li> </ul>
	Cambio de paradigma, convivencia y mediación, desnaturalizar colonialismo.	Colegio Oficial Educadores/as Sociales CV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de paradigma para la construcción de una sociedad más justa, sostenible y eliminar las desigualdades, son las bases óptimas para una cultura de paz.</li> <li>- Convivencia y mediación como una forma natural de resolver los conflictos y las discrepancias en cualquier ámbito porque el conflicto está latente, hay que ver cómo lo abordamos.</li> </ul>



<b>Educación y DD.HH.</b>	Proposición de ley que incluya conceptos diversos.	Propuesta Individual	- Importancia de la educación, sobre todo las habilidades blandas como la cooperación, la empatía o el pensamiento ético y creativo; la ley debe revalorizar estos saberes de carácter más humanístico vinculados a los estudios de paz.
	Desarme, concienciación ciudadana y educación.	Centre Delàs	- Educación para la paz y por la paz. Desmilitarizar nuestras mentes, escuelas, etc. Ya que no habrá paz si un sistema educativo no incluye esto.
	Herramienta aplicable en cada organismo de manera transversal.	Movimiento contra la Intolerancia	- Prevenir y educar promoviendo la diversidad o el deslegitimar la violencia para que se vea reflejado en la sociedad, no solamente en jóvenes sino con adultos.
	Educación con unos valores y principios que comprometan y hagan participe a la ciudadanía.	Acnur	- Principios y valores: Conjunto común de principios y valores derivados de los instrumentos internacionales de DDHH, incluida la Declaración Universal de DDHH y la Convención sobre los Derechos del Niño. - Participación, promoción y difusión: Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para la promoción de los DDHH y la cultura de paz - Incidencia: fortalecer la capacidad de incidencia para la demanda del ejercicio de los derechos, por los y las titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades. - Personas: Comprometerse con el reconocimiento y visibilización de la vulneración de Derechos a nivel local y global, con atención a las personas refugiadas, etc. - Educación: Educación en DDHH empoderadora, que contribuya a que el alumnado conozca, exija, disfrute y ejerza sus derechos, así como contribuya positivamente a la creación de una ciudadanía crítica, igualitaria e inclusiva.
	Papel de la administración, indicadores como herramienta de seguimiento e importancia del ámbito educativo y de cooperación al desarrollo.	Fons Valencià per la Solidaritat	- Necesidad de trabajar la paz en el ámbito educativo y desde la sensibilización en todos los sectores de la población con independencia a la edad.
	Decreto de Igualdad y Convivencia, coordinación entre centros educativos, paz como competencia y facilitar entornos educadores y promotores de paz.	DG Inclusión Educativa	- Considera que la coordinación entre centros educativos es importante para abordar el fomento de los Derechos Humanos y la paz, pero también apunta que esta es una cuestión de responsabilidad docente y ciudadana. - La paz es una competencia que se puede aprender y desde los centros educativos deben generarse espacios y entornos que potencien estrategias y habilidades para hacer las paces. - Facilitar que todos los entornos sean educadores y promotores de la paz. Esta coherencia y continuidad es complicada en un entorno digital como el actual, en el que todas las personas tienen la capacidad de generar contenido de gran impacto
	Cambio de paradigma, convivencia y mediación, desnaturalizar colonialismo.	Colegio Educadores/as Sociales	- Es buen momento para desnaturalizar el colonialismo y poner en relación unas culturas con otras de forma pacífica.



<b>Coherencia de Políticas.</b>	Filosofía del derecho y el pacifismo jurídico.	Propuesta individual	Fortalecer las instituciones internacionales de garantía de Derechos Humanos.
	Desarme, concienciación ciudadana y educación.	Centre Delàs	Coherencia de políticas públicas para la paz.
	Papel de la administración, indicadores como herramienta de seguimiento e importancia del ámbito educativo y de cooperación al desarrollo.	Fons Valencià per la Solidaritat	Importancia del papel de las administraciones locales en el fomento de la paz y en el proceso de transformación social que necesariamente conlleva la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
	Decreto de Igualdad y Convivencia; facilitar entornos educadores y promotores de paz.	DG Inclusión Educativa	Coordinar la Ley de Fomento de la Paz con el Decreto de Igualdad y Convivencia que se está trabajando desde la En la Conselleria de Educación.
	Educación con unos valores y principios que comprometan y hagan partícipe a la ciudadanía.	Acnur	-Cooperación Internacional al Desarrollo: reconocer la Cooperación Internacional al Desarrollo como un conjunto de acciones fundamentales para la construcción y promoción de la Paz, la resolución de conflictos y la defensa de los DDHH.
	Indicadores como herramienta de seguimiento e importancia del ámbito educativo y de cooperación al desarrollo.	Fons Valencià per la Solidaritat	Importancia de incluir el enfoque de paz en todas las intervenciones de cooperación, como recoge el V Plan Director.
<b>Comunicación y TIC's.</b>	Importancia de la presencia de las Tecnologías de la información y la comunicación	Aportación Individual	- Necesidad de incorporar la referencia a la inteligencia artificial en la futura Ley de fomento de la paz y de los derechos humanos. - La inteligencia artificial como instrumento para la paz, evitando sesgos discriminatorios. - Utilización de las TICs como herramienta a disposición de la colectividad para su concienciación y movilización.
	Herramienta aplicable en cada organismo de manera transversal.	Movimiento Contra la Intolerancia	Mundo de las redes, trabajo directo en las compañías responsables desde el ámbito autonómico.
<b>No violencia y desarme.</b>	Desarme, concienciación ciudadana y educación.	Centre Delàs	- Concienciación sobre el gasto militar, no solamente a nivel mundial sino nacional. - Cambiar el enfoque de seguridad, ya que actualmente nos encontramos en una situación de securitización, que es la seguridad mediante la defensa.
<b>Órganos y herramientas.</b>	Herramienta aplicable en cada organismo de manera transversal.	Movimiento Contra la Intolerancia	Observatorio para la paz.
	Empresas multinacionales y un observatorio.	ONGD Entrepobles	Creación de un observatorio donde poder denunciar y visibilizar las cuestiones que tengan una correlación directa con cuestiones como la inmigración
<b>Economía por la Paz</b>	Empresas multinacionales y un observatorio.	ONGD Entrepobles	Ley que ponga el foco en las empresas multinacionales valencianas, frente a posibles infracciones de derechos de estos actores económicos.



**7 de diciembre 2021**

Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo

Paseo de la Alameda, 16

46010, València

Teléfono: (+34) 96 192 23 20

Correo electrónico: [dgcooperacio@gva.es](mailto:dgcooperacio@gva.es)

Twitter: [@GVAcooperacio](https://twitter.com/GVAcooperacio)

*Este informe ha sido elaborado con la colaboración de Bruno Tarazón Soler y Miguel Vicente Romero Sánchez, becarios en prácticas profesionales de la Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo*

**[www.cooperaciovalenciana.gva](http://www.cooperaciovalenciana.gva)**